

23/01/2026

I. Municipalidad de Iquique

28 ENE 2026

884

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 28 de JANERO del año 2026, la

Comisión Electoral establecida con fecha 23 de JANERO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comité de Programa Habitacionales Social y Culturales Comité "Mána"
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de FEBRERO del año 2026
- Horario : inicio _____ término _____
- Lugar y dirección : Municipio Obrero # Barros Arana 1196
JUNTA VECINAL "Barros Arana" BULNES 875

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria V Neciosup Casas</u>		<u>Paula</u>
2	<u>Paulina González Virgilio</u>		<u>Paulina</u>
3	<u>Paulina Logos Escobar</u>		<u>Paulina Logos</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msga.gob.cl/>